

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD



10 ES

11

21

22

NUMERO

232.853

FECHA DE PRESENTACION

22-12-77

10 Y

10 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA ESTRUCTURA DE VENTANAS".

60 SOLICITANTE (S)

D. BENJAMIN ALVAREZ COSTALES.

61 DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de Rufo Rendueles, 19 - GIJON.

62 INVENTOR (ES)

63 TITULAR (ES)

64 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AA/ij/6.801

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-  
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,  
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA ESTRUCTURA DE VENTA-  
NAS".

                  Con objeto de crear una ventana de unas apro-  
piadas características de hermeticidad en el cierre, los diferen-  
10 tes fabricantes vienen aportando diferentes soluciones, correspon-  
dientes a otras tantas realizaciones, las cuales, en su gran mayo-  
ría, si bien es cierto que restringen en mayor o menor grado la pe-  
netración de aire, no consiguen, pese a los constantes intentos en  
este aspecto, la suficiente estanqueidad como para considerar defi-  
15 nitivamente resuelto el problema, por lo que éste sigue aún, laten-  
te en las ventanas convencionales.

                  Dicho problema se incrementa si cabe en la par-  
te inferior de la ventana, donde debido a los canales, en funcio-  
nes de vierte-aguas, labrados en la propia solera, o bien consti-  
20 tuidos por perfiles metálicos postizos, se hace un tanto dificulto-  
so tapar los intersticios que puedan quedar definidos entre la so-  
lera y el travesaño inferior del marco de la hoja de la ventana.

                  Pues bien, pensando en dicho problema, y con  
el fin de encontrar la solución definitiva al mismo, se presenta  
25 ahora la disposición preconizada, consistente en la incorporación

1 de un perfil vierte-aguas, conformado en "U" y de ramas desiguales  
de las cuales una de ellas, concretamente la anterior de menor al-  
tura relativa, presenta un reborde horizontal hacia dentro, sobre  
el que descansa y desliza la hoja, asegurándose así el perfecto en-  
5 caje de la misma en el enmarcamiento de la ventana una vez cerrada  
en tanto que la otra rama de la "U", rematando superiormente según  
un quiebro angular inclinado hacia dentro, impide, en conjunción  
con la especial conformación del canto del travesaño inferior de  
la hoja, cualquier posible penetración del agua.

10 En otro orden de cosas, entre el citado perfil  
vierte-aguas y la propia solera de la ventana queda atrapado, por  
una de sus alas, un burlete elástico en "L", cuya otra ala en con-  
tacto con la rama anterior del vierte-aguas, sufre un quiebro angu-  
lar determinante, en su borde libre, de una pestaña longitudinal,  
15 la cual en el cierre de la ventana se deforma elásticamente pre-  
sionando en contra del canto inferior de la hoja de la ventana, en  
el logro de un cierre totalmente estanco.

20 Por otra parte, entre el referido canto infe-  
rior y el vierte-aguas queda constituida una cámara, en la que el  
aire que pudiera penetrar en ella sufre una amplia expansión, efec-  
to éste que actúa reforzando la acción de la pestaña del burlete,  
en la consecución conjunta de una perfecta y total estanqueidad en  
el cierre de la hoja de la ventana, capaz de impedir cualquier po-  
sible penetración de aire al interior.

25 Para comprender mejor la naturaleza del inven-

1 to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen  
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-  
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so  
bre dicho plano:

5 La figura 1 es una vista esquemática en vista  
frontal de la ventana, a la que se han incorporado los perfecciona  
mientos objeto de la invención.

La figura 2 representa la vista de la sección  
1-1 indicada en la figura 1.

10 La figura 3 muestra ampliamente el detalle in-  
dicado en la figura 2, siendo de verse en él la estratégica disposi-  
ción del conjunto que forman el vierte-aguas y el burlete, así co-  
mo la especial configuración del canto inferior de la hoja, con cu  
ya conjunción se hace efectiva la total estanqueidad en el cierre.

15 De acuerdo con la invención, en la solera (3)  
de la ventana va fijado longitudinalmente un vierte-aguas (4) pos-  
tizo, constituido por un perfil metálico conformado en "U" y cuyas  
ramas (5 y 6) presentan un diferente dimensionado en altura.

20 La rama (5) anterior del perfil (4), que co-  
rresponde a la de menor altura relativa, tiene constituido un re-  
borde (8) horizontal y orientado hacia dentro, sobre el que se ha  
previsto que descansa y deslice la hoja (9) para asegurar, en el  
cierre, el perfecto encaje y ajuste de la misma dentro del enmarca-  
miento de la ventana, impidiendo, por otra parte, que los esfuer-  
25 zos recaigan íntegramente sobre las bisagras o pernios.

1 En lo que se refiere a la otra rama (6) del  
vierte-aguas (4), es de destacar que remata según un quiebro (7)  
angular inclinado hacia dentro, para de esta forma establecer con-  
tacto, en la posición de cierre de la hoja (9), con uno de los tra-  
5 mos verticales (10) de una conformación en doble escalón configura-  
da en el canto del travesaño (2) inferior del marco de la hoja (9)  
en orden a impedir la penetración del agua que pudiera proyectarse

Nuestra realización incorpora además un burle-  
te (11) de material elástico y perfilado en "L", el cual queda  
10 atrapado y fijado, por una de sus alas, entre el referido vierte-  
aguas (4) y la propia solera (3) de la ventana, en tanto que su  
otra ala sufre, en relación con su extremo libre y hacia el inte-  
rior, un quiebro angular determinante de una pestaña (12) longitu-  
dinal.

15 De esta forma, al topar el otro tramo vertical  
(13) de la citada conformación escalonada contra la pestaña (12)  
del burlete (11), la deforma elásticamente, presionando ella misma  
contra el citado tramo (13) de la conformación, en el logro de una  
perfecta hermeticidad en la posición estática de cierre de la hoja  
20 (9) de la ventana.

Por otra parte, es de destacar que entre la re-  
ferida conformación del canto inferior de la hoja (9) y el propio  
vierte-aguas (4) queda constituida una cámara en la que el aire  
que pudiera penetrar en ella sufre una amplia expansión, efecto és-  
25 te que, al frenar considerablemente la fuerza del aire, actúa coad-

1 yuvando y reforzando la acción de la pestaña (12) del burlete (11)  
en la consecución de un cierre por demás hermético, que imposibili-  
ta la penetración de aire al interior de la ventana.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-  
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-  
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variá-  
ción sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-  
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-  
te años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION  
PERFECCIONADA EN LA ESTRUCTURA DE VENTANAS", en todo de acuerdo  
con las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Disposición perfeccionada en la estructura  
de ventanas, caracterizada por cuanto que según la misma en la so-  
lera de la ventana va fijado un perfil postizo, en funciones de  
vierteaguas, y de configuración acanalada en "U", cuya rama ante-  
25 rior, de menor altura relativa, tiene constituido un reborde hori-

1 zontal orientado hacia el interior del citado perfil y sobre el  
que descansa y desliza la hoja de la ventana, en tanto que la otra  
rama de la "U" remata superiormente según un quiebro angular incli  
nado hacia dentro, para establecer contacto, en la posición de cie  
5 rre de la hoja, contra uno de los tramos verticales de una confor-  
mación escalonada constituida en el canto del travesaño inferior  
del propio armazón de la hoja; previéndose la incorporación de un  
burlete elástico en "L", el cual queda apresado y fijado por una  
de sus alas entre el referido perfil postizo y la propia solera  
10 de la ventana, toda vez que la otra ala, en contacto con la rama  
anterior del vierteaguas, sufre un quiebro angular determinante en  
su borde libre de una pestaña longitudinal, la cual, en la posi-  
ción estática de cierre de la hoja, hace tope contra el otro tramo  
vertical del citado escalonamiento, en la consecución de una per-  
15 fecta y total estanqueidad en el cierre.

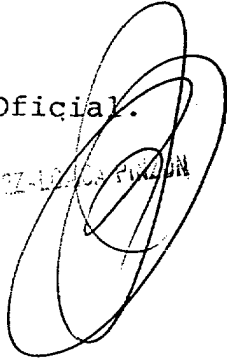
2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA ESTRUCTU-  
RA DE VENTANAS".

Según queda sustancialmente descrito en la pre  
sente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, mecanografía-  
20 das por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos

Madrid, a

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LEON  
P. B.



1

5

10

15

20

25



Fig.1

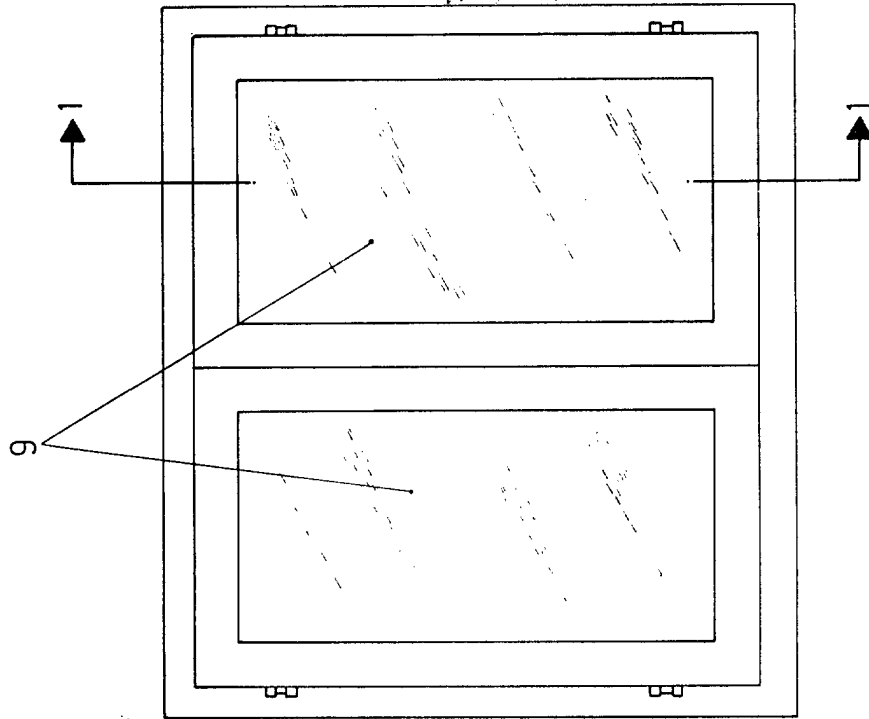


Fig.2

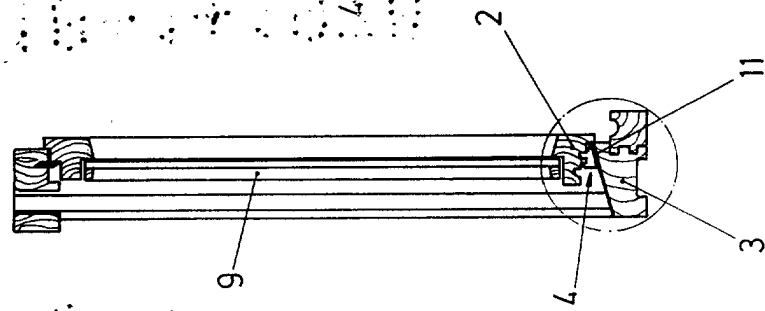
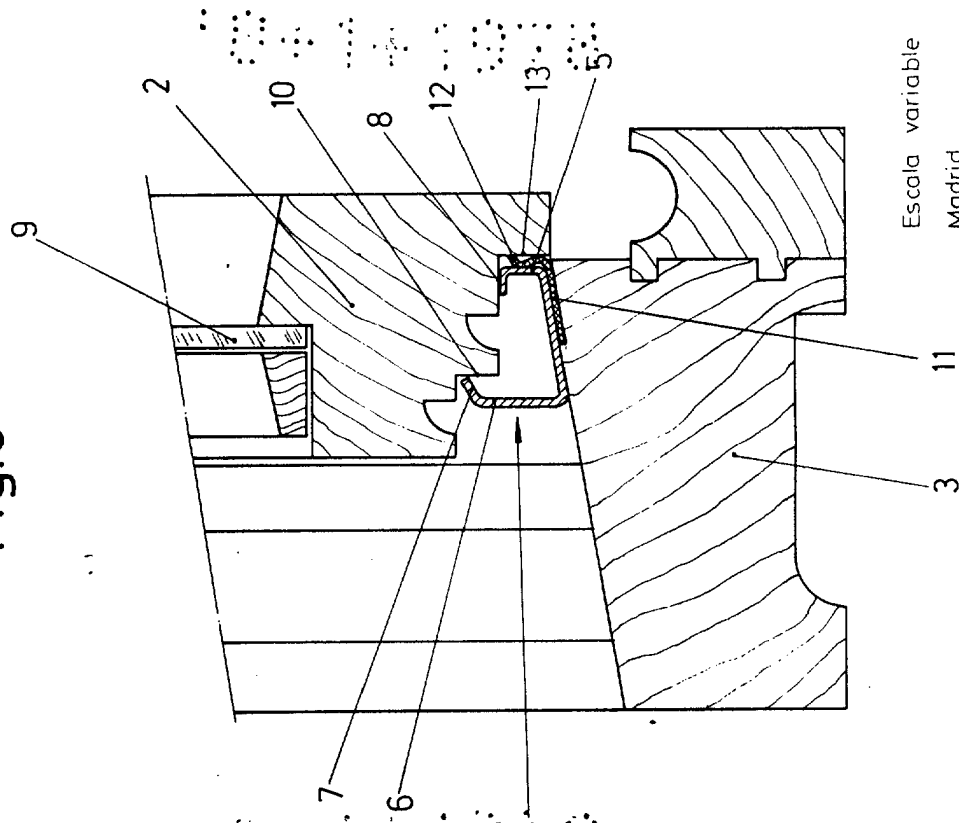


Fig.3



Escala variable  
Madrid

El Agente ~~Oficial~~

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES